

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: — FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Miércoles 2 de Agosto de 1893.

SUBSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
 Ptas
 A Meria, un mes. 1.50
 Provincias, trim. 4.50
 Extranjero. 6.00
25 **75**
WAMPLARRA **CRANTINGO**
 Teléfono num. 7.

Se suscribe en la Ad-
 ministracion. Reyes Ca-
 rdoles, num. 16.
 Los anuncios se recien-
 ten de 8 de la mañana
 a 6 de la tarde.
 Anuncios a 10 centes-
 imos de pta. linea en la 1.^a
 plaza y 20 en la 2.^a
NUMERO VIKIANO 5 **CRANTINGO**
 Teléfono num. 7.



LA SEÑORA

DOÑA CANDELARIA NIN DE CARDONA DE PEREZ,

falleció el día 24 de Julio de 1893.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Ricardo Perez Nin de Cardona, su hija, su madre, madre política, hermanos, hermanos políticos, tios y sobrinos,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la misa de Vigilia que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia de Santo Domingo el día 3 del corriente, a las 10 de su mañana, por lo que recibirán merced. Desde las siete hasta la hora indicada, se dirán tambien misas rezadas.



Vapor para Liverpool.

EL «TUDOR» estará aquí fijamente el 4 del corriente con bucco para unos 5.000 barriles, y saldrá directo el 5. Su consignatario, M. Berjón.

Muebles.

Sillas para sala, de caoba entera, a 15 pesetas.
 Id. regilla de id. id. a 8.75 id.
 Camas francesas de id. id. a 125 id.
 Id. torneadas con su colchón de muelles para una persona 50 id.
 Armarios de espejo a 175 id.
 Cofres progresivos metálicos portátiles a 17.50 id.
 Ebanoisteria de Clemente Lorenzo Glorieta de San Pedro número 2. 19-30 (d)

BAÑOS DE MAR

Al llegar esta época todos los años se dan a conocer prescripciones mas ó menos acertadas, pero algunas de ellas contradictorias, acerca de los baños de mar.

Conviene, por lo tanto, fijar algunas reglas científicas para que los bañistas dejen de estar en una completa perplejidad respecto a lo que es mas conveniente a su salud ó sea lo que técnicamente puede llamarse *higiene de los baños*.

En primer término, conviene aclarar que en Almería, donde el Mediterráneo está siempre en calma con la inmovilidad de un lago, deben preferirse los baños cuando esté algo alborotado, porque la moviente de la ola cuanto mayor es mas reacciones hace experimentar al cuerpo, que es lo que se debe buscar.

Las aguas del mar son un compuesto de sodio, magnesio, cal y algunos otros reconstituyentes, muy sulfatadas, muy cloruradas y carbonatadas, que sirven al organismo como vigorizante depurativo y calmante.

La hora mas apropiada para el baño es la que media entre el almuerzo y la comida, y no como vulgarmente se cree por la mañana, pues solo se consigue con el baño en ayunas hacer despues la digestión mas pesada, al mismo tiempo que el baño del medio día reúne la inmejorable condición de dar mayor sensación al cuerpo, porque es la hora en que este tiene mas calor.

Se encuentra la opinión indecisa sobre si es ó no conveniente mear el cabello en el mar, alegando los opositos a la *majadura*, que el pelo se cae, y esto que es cierto, no es malo, porque el pelo que cae al contacto del agua salada, vuelve a nacer aún con mas fuerza, debiéndose por lo tanto proscribirse en absoluto el uso de gorras de hule, *plata Callejeras*.

Hoy vuelvo a narrar, mas no en prosa rimada, sino en lenguaje libre de trabas métricas (*sermo solutus*) aquel episodio, el mas memorable de mi obscura vida, definiendo a las vivas cuanto honrosas instancias del ilustrado Director de este periódico, a quien consta que tiene, respecto de mí, el derecho de convertir en órdenes sus deseos; y bien sabe Dios que los míos consisten ahora en hacer un bosquejo monográfico que no resulte indigno de ser dedicado a tan modesto como talentado periodista.

Corría, ó andaba a su paso natural, el año de gracia 1865, que para mí, fué de desgracia. *Oh tempora, oh mores!* Quiero decir que eran aquellos tiempos de Moros ó de Moderados, como que rejía los destinos de España el largo y sangriento espadón de Narvaez, convertido en pararrayos contra la pavorosa electricidad de que estaba saturada la atmósfera política; pues ya resonaban por los cuarteles las espuelas del general Prim, que tenía emplazado al Trono, amenazandolo con la revolución, si dentro de dos años y un día no había subido al Poder el honrado y glorioso partido progresista, nunca voluntariamente llamado por la Corona a sus consejos; y Sagasta y Castelar, escribiendo y conspirando contra la dinastía que hoy tiene en el primero su sostén

goma y otros artefactos dedicados a preservar del agua los cabellos.

Todo lo mas que podría admitirse, es que antes de entrar en el mar se empape en agua dulce la cabeza, la persona que no quiera bañarse en la salada por temor a una calvicie imaginaria.

Y vamos a lo mas importante y en lo que casi todos pecan, y es al tiempo que debe mediar desde que se desnudan a la entrada en el mar, el cual debe ser tan corto que no llegue a dos segundos.

Es muy perjudicial que sudando y con las carnes al aire se esten, como algunos hacen, lo menos un cuarto de hora *enfriándose*, como dicen muy tranquilamente los que solo dan lugar con esto a enfriarse muy de veras.

Malo es ir sudando al agua, pero peor es cortar el sudor a fuerza de aire húmedo. Lo mejor es esperar vestido a que cese el sudor y despues desnudarse, é incontinentemente, sin siquiera pensar, arrojarse al mar.

Y para terminar, fijense bien los bañistas en otro punto tan esencial ó mas que los ya enunciados, cual es la duración que debe tener el baño. Cuando se trata de una persona débil ó enferma, a lo mas debe permanecer cinco minutos dentro del agua, las personas saludables solo se atenderán al tiempo que puedan soportarlo, é la primera impresión desagradable, que es el mas seguro cronometro, debiendo en cualquier caso, preferir el baño corto al largo, que acarrea en graves perjuicios para la salud, los beneficios incalculables que prestan a la economía animal el baño de mar tomado con arreglo a las prescripciones científicas.

Notas y notitas.

Mi madre me lo decía, que dentro de poco tiempo iban a ser las mujeres é terror de los mozos buenos.

Corto de *El Universal* de Sevilla: «En la calle de San Martín, de París, ante gran concurrencia, verificose un duelo americano a cuchillo entre dos mujeres que se disputaban los amantes.

Una resultó gravemente herida y otra con la nariz atravesada.»

Quisiera haber visto la cara de los amantes.

Estarían temblorosos y con el mayor cuidado esperando el resultado de sus amores... pasmosos.

Tiene gracia, voto a Baco, esta nota sir galax que copio, lector, de *La Correspondencia Militar*: «Tan pronto como se cierran las Cortes trán las Mesas de las Cámaras a San Sebastian para la sanción de los proyectos últimamente aprobados.

acompañará a las Mesas el Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

¿Como va usted a viajar?

mas firme, y recibe del segundo un valiosísimo apoyo, aun cuando no personal y directo, iban contrayendo méritos para aquella sentencia de muerte que pesó luego sobre sus cabezas.

En tal situación, el Ministerio, que olfateaba en todas partes los rastros de la conjura, forzaba naturalmente los resortes de la violencia para inutilizar ó destruir enemigos. El mas temible, por su fu garante acero y su prestigioso nombre, era seguramente el héroe de los Castillejos; mas, por el apostolado que ejercía con su tonante palabra y su ignea pluma, lo era sin disputa el gran tribuno. Trató el Gobierno de encarcelarle con motivo de la causa que se le formó por haber publicado en su periódico *La Democracia*, un famoso artículo titulado *El Rasgo*, cuyo recuerdo se ha evocado mucho estos días al tenerse noticia de un regio donativo; pero marró tal proyecto, gracias a la entereza y dignidad con que, jugando el destino, rechazó las imposiciones de arriba un ilustre magistrado, que há poco descendió a la tumba siendo Presidente del Tribunal Supremo.

Frustrado aquel golpe, se preparó otro con objeto de arrebatar al insigne orador su honrada y gloriosa toga de catedrático; mas para ello era indispensable formarle un expediente. Negóse a tal exigencia, por no encontrar méritos, el Rector de la Universi-

señor ministro de Gracia, con ese estorbo de Mesas y con tantísimas patas?»

* * *

Ojo al Cristo, alquiladores de bicicletas, que se suelen dar señores... arreglados.

Leo en un periódico de Murcia: «Por el juzgado de instrucción de Cartagena se recomienda a las autoridades de la buca y captura de un sujeto que el día 9 de este mes se presentó en el centro de enseñanza velocipedista de Cartagena, tomó en alquiler una bicicleta, por ocho horas, montó en ella, echó a correr... y no ha vuelto todavía.»

Ni volverá.

Por eso conviene que no se desquiden los que a este negocio se dedican.

Que se dan casos.

* * *

Pobre Reverte, te compadezco pues si a la combre sigues subido de esta manera, me estoy temiendo que no te vale... ni la de Meco.

De un periódico de Sevilla: «Segun se dice en los circuitos taurinos, queda el errojado diestro Reverte, fuera de la combinación del abono de 1.^a segunda temporada en Madrid, y segun se decía tambien, esta resolución de la empresa de aquella plaza, parece estar relacionada con la salida de la cuadrilla del citado diestro, de los aventajados barديرillos Rodas y Moyano, los cuales han entrado a formar parte de la de José Campos *Cara-ancha*»

Luego resulta ahora que si Reverte era tan goñitudo, no era por él.

Valgame Dios y a qué altura has quedado Antón querido, desde que el vuelo han perdido los chicos. ¡Cuan poco dura el placer mal comprendido!

Fray Luna.

FERRI CARRILES SECUNDARIOS.

La *Gaceta* ha publicado una real orden declarando disuelta la comisión formadora y dando las gracias a los individuos que la componían.

Examinando el anteproyecto del ministro y las criticas y observaciones que muchas personas técnicas han remitido en virtud de la información pública abierta, por real decreto de 13 de Enero de 1890, la comisión ha comenzado a peñar el estado de la red de ferro-carriles de primer orden citándose a considerar incluidos en ella los que se encuentran en explotación, ó que adjudicados definitivamente a un concesionario se hallan en construcción más ó menos adelantada, pero garantizada siempre por un contrato firme. De los demás que comprende el plano general vigente, no han conservado sino aquellos cuya construcción les ha parecido mejor indudablemente por los antecedentes de su proyecto.

Todos los demás proyectos aprobados se han tenido como no existentes para el caso actual, y muchos de ellos quedan incluidos, como líneas secundarias, en el nuevo plan.

En el supuesto de que la vía sea de 75 centímetros de ancho, que lo era el Sr. Montalván, é inmediatamente fué destituido por aquellos ciegos y desafortunados gobernantes. Al conocerse tan brutal atropello, acordamos los estudiantes (yo lo era del Doctorado en la Facultad de Filosofía y Letras) dar aquella misma noche una serenata a nuestro querido y respetable jefe, en homenaje de consideración y testimonio de gratitud por su nobilísima conducta. Para obtener el competente permiso, dirijéronse algunos (entre ellos, si mal no recuerdo, el hoy marqués de Sardoal) al G. nuncio Civil, donde, sin parar mientes en la significación del acto, se extendió el oficio concediendo la autorización pedida.

Era el 8 de Abril, y esa hora llena de poesía, en que las sombras caen agigantadas de los montes, según la hermosa frase de Virgilio (*majoresque cadunt altis de montibus umbre*) y comienzan a espesarse en las calles: fuimos los primeros en llegar a la de Santa Cara, donde vivía el Ex Rector, un amigo inseparable, hoy también catedrático, y el que estas líneas escribiste; pero antes que nosotros, paseaba ya por ella un lucido golpe de gente policíaca, que enseguida nos abordó, dirigiéndonos la palabra el que parecía superior jerárquico, y entabiándose el coloquio siguiente:

— ¿Son ustedes estudiantes?

— Para servir a V.

metros, la Comisión fija, de una manera aproximada, los gastos de explanación y de fbricas necesarios para sostenerlas, incluyendo la expropiación y demás gastos necesarios para llegar a obtener la superficie de apoyo, que puedan oscilar desde 5.000, cuando el camino aprovecha una carretera construida, ampliando las curvas y suavizando algunas pendientes, hasta 40.000 pesetas, si se ha de hacer todo de nuevo en terrenos asperos.

Partiendo de esta cáculo, la Comisión señala la necesidad de fijar desde un principio un tanto alzado para el capital correspondiente a cada línea, á fin de que el Gobierno sepa desde luego á cuanto puede alcanzar su compromiso.

La Comisión termina su trabajo proponiendo un plan, que se separa poco del anteproyecto.

Grupo del Sur - De Almería á Sorbas y Vera; de Almería á Albuñol, Motril, Torrox y Málaga; de Granada á Calahonda; de Chiclana á Medina Sidonia y á Gadir; de Ayamonte á la Palma, y de Gibralfaró á Ayamonte.

PARENTESIS.

Van los trenes, expresos y de recreo. llenos de viajeros que emigran de Madrid en esta época estival, por costumbre años, por necesidad otros, y otros... ¡vayan ustedes á saber por qué emigran!

Ello es que todas las tardes está la andana de la estación repleta de muchachos. Los que parten, arrastrados por la locomotora, y los que se quedan, mirando con ojos de envidia á los que se van.

Divídese el público. El torno á los w gones de primera clase, véase damas elegantes, caballeros cumplidos—tan cumplidos, que al parecer no les falta nada—laquios que conducen lujosas maletas, grupos de bastones, y á veces el indispensable falderrillo, con su lacito de seda al cuello y su cascabelito de oro.

En los coches de segunda, viaja la clase media. El empleado, el militar, el presbítero que no ha llegado á canónigo. Los que les despiden son oficiales quintos de administración, ó segundos tenientes, ó conductores de ferrocarriles de extramuros. Allí no se ven laquios, ni maletas de lujo, sino baúles muy usados, ni falderrillos mimados y mimosos.

Varia la decoración en los coches de tercera. Este es el departamento esencialmente democrático. El pobre que viaja con billetes de caridad; el maleta que va á correr novillos en Albacete; la chula que va á escupir en cualquier río, para volver saladas sus aguas y denir luego que se ha bañado en el mar; el soldado que va con licencia... y tal cual enamorada pareja que se fuga, sin licencia, del hogar paterno. Tampoco falta la otra pareja, la de la guardia civil.

Se ven, á primera vista, las desigualdades humanas, en un tren. Allí van representadas las tres clases sociales en que la raza humana se divide. Pero hay una cosa que ignora á todos los viajeros: sus preferencias odiosas. La velocidad del tren. Todos llegan al mismo tiempo.

—Esto es una indignidad deca con tal motivo un sistemático que viajaba en coche cama. Los que pagamos más, debíamos llegar primero.

—Claro—le contestó una chula—Pues, hombre! Ni que nosotros fuéramos de ladrillo y usá de manteguilla de Soris.

Culicito Ballesteros.

Madrid, 93.

CAUSA RUIDOSA.

Asesinato y robo

CAUSA SEGUNDA. CONTRA JOSÉ MARI GARCÍA SANCHEZ. Continuación de la sesión del día 30.

D. Rafael Ferro Fernandez, sargento de la guardia civil.

Defensor.—¡Uned acompañó á varias personas al sitio donde se encontró el cadáver de Juan Lozano?

Testigo.—Sí, señor.

Defensor.—¿Diga lo que ocurrió.

El testigo refiere lo acaecido en el sitio donde se hallaba Juan Lozano en diciendo que los cardos encucos que había encima de la sepultura eran arrancados y que la creencia que había en el pueblo, es que José María ha sido el autor de la muerte.

Juan Ramirez, guardia civil.

Dice que fué uno de los que estuvieron con las autoridades en el sitio de referencia y que los cardos encucos que se encontraron encima del hoyo estaban segados.

El defensor solicita se celebre un careo entre el testigo anterior y el declarante, por haber contradicho respecto á cómo se hallaban los cardos encucos. Así se hace.

Manuel Martínez Pozo, guardia civil.

Estuvo también en el mismo sitio, manifestando que los cardos encucos se encontraban segados y que dentro de la sepultura había una vara hecha dos pedruzos.

El abogado defensor, dice que faltan muchos testigos que pueden declarar, que el bolso que fué encontrado al interfi cto liado al cuello, no era de la propiedad de su defendido; ruega á la sala, suspenda el juicio y cite á los mencionados declarantes y á la vez se abra una información suplementaria para acreditar si la primera nov a llamada Rosa la Pararamalla la regaló algun bolso.

El Sr. Presidente contesta que la sala acordará sobre lo solicitado por la defensa.

Pedro Lopez Jordán

Defensor.—¿Cuando Vd. estuvo en la cárcel, oyó decir á José María que vivo ó muerto parecería alguna vez Juan Lozano?

T.—No, señor.

D.—A Vd. le regaló un portamonedas?

T.—Sí, señor.

Por ambas partes se renuncia á varios testigos que no concurren.

Ginés Lozano Rodriguez, hermano del muerto.

Defensor.—¿Es cierto que Vd. compró una pistola y una vara, que su hermano también llevaba algunas veces?

T.—Sí, señor. Le di la pistola á mi hermano, la que fué encontrada en un bulto del cortijo de José María, por un hijo de Miguel G...neros.

Francisco Martínez Rodriguez.

Su declaración no arroja gran interés.

El Sr. Presidente manda que sean llamados para que presten declaración los empleados de la cárcel, Antonio Martínez Campoy y Juan Ubada Guerrero.

El abogado defensor renuncia á la declaración de los demás testigos.

El Sr. Presidente manifiesta que mientras vienen los testigos que han sido llamados, diga el Ministerio público si está conforme con la suspensión del juicio, contestando negativamente.

Entra en la sala los testigos Antonio Martínez Campoy y Juan Ubada Guerrero, prestando ambos declaraciones de escaso interés.

El Tribunal de derecho se retira á deliberar sobre la suspensión del juicio, volviendo al breve rato, manifestando el Sr. Presidente que la Sala ha acordado denegar la suspensión del juicio por que se ignora el paradero de los testigos que la defensa reclama en su favor, y á la vez no considera oportuna la información suplementaria que la misma solicita.

El defensor contesta que quiere conste en acta su protesta, para en su día hacer uso de los derechos que le corresponde por la Ley.

Así se acuerda, suspendiéndose el acto á las 11 y media, para continuarlo á otro día por la mañana.

**

Sesión del día 31.

A las 8 y media de la mañana se da la voz de la audiencia pública y el público entra estrépitosamente en la sala.

Alzado el ruido, el Sr. Presidente manifiesta á las partes si han modificado sus conclusiones, contestando a aquellas afirmativamente.

Se leen las modificaciones, la del Sr. Fiscal calificando el hecho de robo con homicidio, y la de la defensa pidiendo á libre absolución, pues no encuentra delito de penalidad.

Enseguida empieza su discurso el Fiscal

D. José Manuel de Villena.

Comienza diciendo que le embarga una grande emoción, por tener que tratar de un delito de mucha gravedad, pues tiene á seguridad y la convicción de que el acusado ha sido el autor del crimen de que se le imputa, según se desprende de las declaraciones que han prestado todos los testigos. Desgraciadamente—tengo que ocuparme de un hecho que revela una mayor perversidad, llevado á cabo por una persona que no tiene corazón.

Añade que si en siglos anteriores se hubiese cometido este horrendo asesinato, no chocaría tanto como en el siglo en que estamos de adelanto, de ilustración y de progreso.

Hace relación de la forma en que se ha llevado á efecto el crimen por el procesado y de las declaraciones que han prestado los testigos.

Que esto ocurra—sigue diciendo—en una capital grande, es admisible aunque doloroso, pero en un pueblo pequeño, donde por lo regular son todos conocidos ó parientes, parece inconcebible.

Todos aquellos señas y sospechas de José María García Sanchez y lo prueba el que todos los vecinos hacen investigaciones al par de la justicia; y el procesado en vez de hacer igual que sus convicinos, se muestra indiferente, diciendo que él no está obligado á guardar á Juan Lozano y dando disculpas sobre el hecho de no buscarlo.

Después de largo rato en el que se ocupa del crimen, termina pidiendo á los Sres. Jurados hagan justicia, para la mas que justicia, con arreglo á lo que han visto.

El discurso del Sr. Villena, duró una hora y cuarto.

Terminado el Sr. Fiscal, se le concede la palabra al joven abogado defensor del reo,

D. David Estevan Gomez

Me habrán de permitir—dice—antes de entrar de lleno en las pruebas de este juicio, que seran pruebas latentes y claras, dirija mi profundo respeto á los dignos magistrados y jueces populares que intervienen en esta causa, al ministerio público y al Colegio de Abogados, pues aunque no tengo condiciones oratorias, voy á probar, hasta donde mis fuerzas alcancen, la inocencia de mi defendido, que se le acusa de un delito horrendo que no ha cometido.

Tengo para mí el convencimiento de que venimos aquí á decir la verdad, pues no se trata de una cosa pequeña sino de la vida de un hombre.

Se trata de saber quien fué el mano criminal que puso fin á la existencia de Juan Lozano, cosa que ni por asombro se ha averiguado hasta ahora.

Vosotros, Sres. Jurados, vais á declarar que ese hombre es inocente y puesta la vista en Dios y la mano en el corazón, habeis de dar satisfacción cumplida á la Ley. Después de estar dos años sufriendo en la cárcel y de ver morir al ser mi querido para él, en madre; y á otro no menos apreciado, su hermano, junto era ya que le gara la hora de que viniérais á dictar vuestro veredicto imparcial, para decirle á la gente:

«Ese hombre que se sienta en el banquillo y que se le acusa de un horrible delito, es inocente; es digno de que esté entre la sociedad y que no se le tache de criminal.»

Yo demostraré claramente que lo es así.

Cuando por vez primera, y debido á mi profesión y á un acto de caridad, recorri las horas del sumario, me horroricé, y triste es confesar, o hasta creí que mi defendido era el autor del hecho de que se le acusa; pero más tarde cuando he visto y pasado las pruebas no podía de ninguna manera creer que fuese él.

Me encontré en el sumario, y dispénsame el ministerio público, una calificación absurda, que aunque en dichos calificación han desaparecido á gunos delitos que habís, quedan otros que no tienen razón de ser.

Voy á hacer relación de los hechos que en mi sentir han ocurrido y que se ven claros, patentes y verdaderos en esta causa.

Porque el Juez Municipal y el Alcalde de Albox, han indicado á José María como autor del crimen, ya es necesario creer forzosamente que lo es.

En aquel época tambien desapareció otro individuo del pueblo que se marchó á Oran, y no es que quiera yo acusar á aquel; y nadie se acordó de sospechar de él, ni hacer indagaciones, sino nada más que contra José María, porque así se le puso al Juez Municipal y al alcalde de Albox. Además en la cárcel de Velez-Rubio se le ha maltratado cruelmente para que digese que había sido él, llegando el castigo hasta no dar e ni su siquiera agua.

(El señor Estevan combate los indicios que hay contra el procesado con bastante lógica y discreción, entre ellos los malos antecedentes que dicea tiene su defendido; las contradicciones en que ha incurrido en sus declaraciones; las dudas sobre la marcha de José María á Velez-Rubio; el camino que tomó para regresar á Albox; las manchas de sangre que encontraron en las piedras, el bulto que fué encontrado al reo y sobre otros indicios que hay de este crimen).

Se ha querido sacar partido—dice—de las manchas de sangre, lo que no está probado de qué tiempo sería y si era humana y de Juan Lozano. Las lavanderas no han podido decir si las citadas manchas era de poco ó mucho tiempo; además la ropa que llevaba el reo la noche del 11 de Julio era negra, como han dicho muchos testigos, y las manchas que se creen son de sangre, no han encontrado en un traje blanco.

(Encontrándose algo fatigado el señor Estevan, pues llevaba hablando hora y media, pide se suspenda el juicio para descansar un momento.)

Así lo hace el Sr. Presidente señalando la continuación del juicio, para las dos de la tarde.

Segue la sesión del día 31.

Se reanuda el juicio manifestando el Sr. Presidente que la Sala ha acordado imponer una multa de diez pesetas á los testigos, y veinticinco á los peritos, que no han acudido al acto. Concedida la palabra nuevamente al abogado defensor Sr. Estevan, continúa éste su discurso.

Empezaba diciendo que ya por último á probar que el bolso, el célebre bolso, encontrado liado al cuello del cadáver, no era de José María. Ese bolso, de finisimísimas mallas, en donde se quiere coger al reo, es la prueba mayor para ver que su defendido es inocente. Consta á los Sres. Jurados, que faltan muchos testigos, que no han declarado y que sabían firmemente que el bolso no era de José María, y fundado en esto, pidió la suspensión del juicio y que se abriera una información suplementaria con el mismo objeto, lo que se me ha denegado por la Sala, reservándose me los derechos para entablar en su día los que me corresponden. Además, aquí no se ha dicho terminantemente por persona alguna, que el bolso era de la propiedad de José María, ni su siquiera que se lo regala á Ana Zaramalla, su primera novia.

El procesado tenía un bolso antes de irse á Linares, cambiándolo en dicha ciudad por un portamonedas, que regaló después á un preso de la cárcel de Velez-Rubio, y como está demostrado que el mencionado bolso no era suyo, se ve claramente que él no ha cometido el delito que se le acusa.

Demuestra con sencillez y gran galanura de estilo, que su defendido no ha sido el autor del crimen, terminando con una súplica á los Sres. Jurados, diciéndoles que á sus conciencias honradas les deja sean la inocencia del reo, para que Dios luego no se lo tome en cuenta.

El discurso del Sr. Estevan duró mas de tres horas, sintiendo no poder darle íntegro lo mismo que el Sr. Fiscal, por falta de espacio y por no ser taquígrafas las notas que nuestro redactor tomó del juicio.

Resumen

El Presidente D. Lorenzo Padilla, hace el resumen de todas las declaraciones prestadas, de una manera brillante y con gran discreción, como ya en otras ocasiones ha demostrado dicho señor magistrado.

El Fiscal califica el hecho, últimamente, de robo con homicidio, apreciando las agravantes de alvicio, abuso de confianza, de noche y en despoblado.

Léanse las preguntas á que ha de contestar el Jurado y éste se retira á deliberar.

Después de largo rato, se da lectura al veredicto de dicho Tribunal, el que aprecia el robo con homicidio, sin ninguna circunstancia agravante.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia, condenando al procesado á la pena de cadena perpetua, indemnización de dos mil pesetas á la viuda del interfecto y el pago de costas procesales.

El reo que durante el discurso de su defensor ha llorado varias veces, se halla al parecer mas tranquilo.

El público que era numeroso á esa hora, hallase en la puerta esperando la salida del procesado.

GACETILLAS.

Sesión del Ayuntamiento.—El lunes último se dio la presidencia del Sr. Bustos, asistiendo al Ayuntamiento asistiendo los concejales Sres. D. José Sadaña, Lopez Perea, Rodriguez Ferrer Langie, Miras, Garcia Vegas, Pecino, Abad M. Josen, B. Amonte, Moral, Spencer, Villaseca, Veraguas y Soris.

Después de leerse el acta de la anterior sesión, que fué aprobada, pasando al despacho ordinario que careció de interés.

Se leyó un escrito de D. Joaquín Navarro en el que manifiesta á la Corporación que renuncia los derechos que le fueron conferidos el año pasado por bastatar el pabellón Municipal para los días de feria; reservándose solo el reclamar los gastos que dicha instalación le originó.

El Sr. Alcalde manifiesta que los dueños del kiosko del Sr. Z se comprometan á ceder este para que en él se instale el pabellón, siendo de cuenta de los dueños el alumbrado y las sillas que se necesiten.

Se da lectura á las condiciones con que la comisión de Hacienda y el síndico Sr. Langie (D. Plácido) han arreglado con el dueño del palacio de Justicia las obras que en este se hacen necesarias, á saber:

Entregarle el Ayuntamiento 15 000 pesetas pagaderas en tres plazos.

Ruñón á por parte del Sr. Ruño á la suma que el Municipio le adeuda por el concepto de alquileres desvengados.

Que el arriado sea por seis años empezando á comenarse desde el día en que terminen las obras.

Y que no se atare el precio de los alquileres.

El Sr. Belmonte dice que está conforme con todo lo expuesto, menos con el plazo de arriendo, pues si llegan á suprimirse las Audiencias, tocara de cerca al Ayuntamiento el perjuicio que semejantes gastos ocasionen.

El Sr. Villaseca dice que en esas mismas condiciones se acuerda hoy y que ya las Audiencias no se suprimen.

El Sr. Diaz Saldana manifiesta las grandes desperdicios que se observan en las sillas de Paseo cuyos asientos se hallan rotos y súplica se procure corregir este mal, rogando á la vez que se dé orden para que los biciclistas no vayan por medio de los paseos, atropellando á los transeúntes.

El Sr. Marco expone que le es imposible seguir presidiendo la Comisión de Mercados por hallarse enfermo y pesar sobre él gran número de ocupaciones acordadas nombrar para sustituirle al Sr. Abad Madolell.

Este pide que se fusionen las dos Comisiones

de Abastos y Mercado, acordándose así. Y áñade que se ordene lleven farolitos y compañillas los óvanes que pasen sobre bicicletas.

El Sr. Veraguas pregunta si se ha acordado algo respecto al Monte Pio de la Guardia civil, pues los demás Ayuntamientos de la provincia esperan hasta ver lo que hace el de la capital.

El Sr. Abad Madolell contesta que la Comisión de Hacienda quiere á firmar sobre este asunto, pero como no existe partida para este fin, los gastos tienen que ser de imprevistos ó de socorros, y á esta última partida no debe acudirse, por tanto quedó en suspenso; pero hoy propone que se den 500 pesetas de imprevistos y que sobre esto acuerde la Junta de Asociados que puede citarse al efecto.

A í se acuerda.

El Sr. Langie dice, refiriéndose á lo dicho por el Sr. Diaz Saldana respecto á los biciclistas que la orden de que no vayan por el paseo no recae con los niños.

Queda acordado así, y no habiendo otros asuntos de que ocuparse, se levantó la sesión.

Las ramblas.—Tenemos sumo gusto en participar á nuestros lectores que otro de los propietarios que ha venido á un arreglo amistoso con la Comaría régia, para la cesión de terrenos que han de ocuparse con motivo de las obras de desviación de la rambla del Obispo, ha sido D. Ignacio Gomez de Salazar.

La noticia es de importancia por que siendo un gran trozo de terreno el que dicho señor cede, bien puede decirse que la cuestión de expropiaciones está casi vencida y ya es de poca monta lo que resta.

Segun rumores que hemos recogido, será probable que en cuanto el Gobernador autorice la publicación de las listas en el «Boletín oficial» y estas las dé á luz, que no ha de tardar mucho, se inaugurarán las obras, que entrañan una mejora importantísima para nuestra ciudad á la que pone á seguro de venideras inundaciones.

Felicidades al Sr. Alcabete por la actividad que en este asunto ha desplegado y nos congratulamos sobremanera la proximidad del comienzo de unos trabajos tan deseados por todos.

En defensa de la Escuela de Artes y Oficios.—Es triste lo que le sucede á Almería con sus diputados. Ninguno se preocupa de aquello que mas directamente atañe á su interés y allí van al saco del olvido promesas y compromientos que hicieron al recibir el acta.

Diciamos lo anterior porque nos ha dolido sobre manera que al discutirse en el Congreso, al aprobar el presupuesto de Fomento, la parte relativa á las Escuelas de Artes y Oficios, no hayan alzado su voz los representantes de Almería para defender esta Escuela, como lo ha hecho con la de Alcoy el Sr. Canals, y algunos mas con las de otras poblaciones.

El cumplimiento á las reformas establecidas en el nuevo presupuesto quedará á las escuelas citadas á cargo de las Diputaciones provinciales, de las que recibirán sus pagas los catedráticos y demás personal de aquellos establecimientos de enseñanza.

Como han comudecido nuestros diputados á Cortes, constándonos como les consta la mala situación financiera de esta Diputación provincial?

¿No han pensado en que si á cargo suyo quedan los intereses de la Escuela de Artes y Oficios de Almería, hay que prepararse á enjorbar el «Dé profundis» á los catedráticos de ésta? ¿Porqué han permitido semejante cosa sin protestar enérgicamente?

Triste es, repetimos, confesar lo que sucede á nuestra capital con sus diputados; pero sucede, y aunque nos duela, hemos de hacer lo que ellos no han hecho; protestar de semejante medida y pedir al Gobierno algo que favorezca á esta Escuela; una mano salvadora de sus intereses que la detenga en el camino que á la Diputación conduce, porque de llegar allí, su pérdida es segura.

A tal extremo rayan las gestiones administrativas de nuestra Excm. Corporación Provincial.

Circular.—¿Trascorrida la mitad del plazo señalado á los Alcaldes de esta provincia en mi circular de 15 de Junio próximo pasado, en la que les ordenaba que en el improrrogable plazo de un mes ingresaran en la caja de 1.ª enseñanza todas sus peticiones por instrucción primaria, les recuerdo nuevamente dicho servido, y les prevengo que pasado el 15 del actual, suspenderé en sus cargos á los que hayan desobedecido mis instrucciones sobre el particular.

Esto lo dice el Gobernador de Granada á los Alcaldes de aquella provincia.

En Almería... no manda D. Federico Loygorri.

Que no estorben.—Llamamos la atención de la autoridad á quien compete, á fin de que los puestos de humos, cuyo número aumenta cada día, se coloquen en sitios donde no estorben el tranieo, esgendo lugares anchos con objeto de que causen lo menor molestias posibles.

Instrucción pública.—Según leemos en un periódico profesional, no se llevará á cabo la reforma de la inspección de la primera enseñanza.

Así se ha comunicado telegráficamente á los gobernadores.

Defensas.—Nuestro particular amigo y paisano el Dr. Garin y Magan, Director de la Oficina Central de Madrid, llegará mañana á esta ciudad, esguiedo la costumbre que todos los señores tiene establecida.

Conociendo como son las dotes que concurren en nuestro distinguido paisano, poco diremos de él á los lectores.

El Dr. Garin se hospedará en el Hotel Tortosa, desde donde ofrecerá sus servicios al público que desee utilizarlos.

Fondos provinciales.—La Diputación provincial de Almería ha publicado en el «Boletín Oficial» la distribución de fondos por capitulos, para satisfacer las obligaciones del corriente mes.

Dijó ónta importa en junto la suma de pesetas 34 942 58.

Providencia judicial.—En virtud de autos ejecutivos que se siguen en este Juzgado de primera instancia contra D. Miguel Ruiz de Villanueva, sobre cobro de pesetas, se sacan a pública subasta, por término de veinte días, cuatro casas sitas en Roquetas y un cortijo de secano en término de Viñar, de la propiedad de dicho señor, que le han sido embargados, y que importan en junto 2 058 pesetas, por cuyo tipo se le a su a. El remate se verificará el día 21 del actual, de nueve a diez de su mañana, en los estrados de este Juzgado.

Incidente.—El lunes en la tarde al dar la vuelta un coche particular, de la calle de Alvarez de Castro a la de Pescadores, arrolló a una mujer ocasionándole varias contusiones.

Al lugar de la ocurrencia acudieron dos municipales que se llevaron a la mujer y dejaron seguir el carruaje.

Lista de Beneficencia.—Con destino a la que continúan organizando las señoras de esta oblatión, se han realizado en casa de D. Rosario Casas de Mura los siguientes donativos.

Un estuche con dos hueveros y dos cucharitas de plata, un juego de tocador de china, de doña Carmen Boscaneira, viuda de Torres.

Una licorera, cuatro jarritos de china y una bandeja, de D. Carolina Vives de Lopez.

Una lindísima pandereta española con guirnalda de flores y adornos metálicos de exquisito gusto, de D. Emilio Perez y señora.

Dos cuadros con pinturas al óleo de gran antigüedad y mérito, del Excmo. Sr. D. Carlos Navarro y Rodrigo.

Un bonito espejo con marco de bronce, del señor D. Antonio Navarro y Ramirez.

Un elegantísimo álbum con cubiertas de nacar, del Excmo. Sr. D. José de Cárdenas.

Una quesera de cristal, dos figuras de barro, dos tazas de china con sus platos, dos cestas de cristal y una bandeja, de D. Angela Garcia de Cuartera.

Un abanico con vitela de gasa, de D. Juan Navarro Llorente.

Un bonito tarjetero con flores, dos jarros de cristal, una bombonera, cinco muñecas, una cestita de mimbrés, cuatro hueveros de bronce y una bandeja, de la Sra. D. Josefa Padilla de Gay.

Una cervecera, un jarro grande de cristal, un juego de lavabo y doce platos de cristal, un juego de D. Manuel Orozco y señora.

Un pañuelo de encaje de seda de la Sra. Doña María Spencer de Gomez.

Un precioso joyero, un cuadro con pintura y una bandeja, de la Sra. D. Blanca Spencer de Ojarza.

La Secretaria.—Eduarda Barroeta de Zegri. (Se continuará)

Heridos.—El domingo último a la una de la madrugada se promovió una riña entre varios individuos a la puerta de una taberna en la calle de las Cruces.

Al escándalo acudieron los serenos que hicieron terminar la pelea, no sin haber sacado uno de ellos el farol roto.

De la riña resultaron tres heridos que fueron conducidos al hospital.

Vacante.—Se halla vacante una plaza de maestro de obras militares en la plaza de Alhucemas.

Los interesados que reúnan las condiciones que exige el reglamento para el personal del material de ingenieros, de 8 de Abril de 1884, y quieran presentarse a las oposiciones que tendrán lugar en Granada en 13 de Octubre de este año, pueden dirigir sus instancias al día 1.º de igual mes, al general Jefe de la 11.ª sección del Ministerio de la Guerra.

Miñero.—El jueves último ingresó en el Hospital de la Unión, Antonio Martín Fernández, natural de Alcolea (Almería) con la fractura de un brazo, por un desprendimiento de terreno ocurrido en la mina denominada «Santa Emilia».

Antes.—Antesnoche tocó en el paseo del Matón la banda municipal, varias de sus escogidas piezas.

El sitio se hallaba concurridísimo en extremo.

Vapor.—Ayer salió de este puerto el vapor «Tortosa» para el de Liverpool, con flete.

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos quemando el PAPEL DE ARVENIA, de perfume agradableísimo. Pídesen en las principales farmacias droguerías, perfumerías, papelerías, etc. Depósito: Cebrian y C.ª, Puertaferrias 18, Barcelona. Se remiten muestras gratis a quien las pide.

Se expende en la librería de don Fernando Estrella, Paseo del Príncipe.

Santo del día.

Día 2.—Miércoles.—Jubileo de la Porciúncula.—Nuestra Señora de los Angeles.

Stos. Pedro, Obispo de Osmá. Alfonso de Ligorio, Obispo, Doctor y fundador. Esteban, papa y martir, Teodecta con tres hijos mártires y la B. Juana de Aza, virgen.

Liturgia: La misa y oficio divino de San Pedro de Osmá, obispo y confesor con rito doble color blanco. Catedral: A las 8 y media prima, tercia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde a las 4 horas cánticas.

Conventos de Monjas de la Purísima Concepción y de la Encarnación. Se gana el Jubileo de la Porciúncula con indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados, los que habiendo confesado y comulgado visiten devotamente estas Iglesias, rogando a Dios por el Papa, la unión y concordia entre los Principes cristianos, exaltación de la Iglesia, conversión de los pecadores y humillación de los enemigos de la Santa Iglesia, pudiendo gozar tantas indulgencias plenas como visitas se hagan, pudiendo aplicarse por las benditas almas del purgatorio.

Misa de Comunión en las Comunidades religiosas, a las 6 y 1/2. A las 8 y media mayor solemne. Por la tarde a las 5 y media solemnes ejercicios públicos de Santo Jubileo.

S. Cristobal: Por la tarde las 6, novena en honor del glorioso y prodigioso martir, titular de esta ermita.

Mañana 3, último día de novena, se celebrará misa a las 5 de la mañana, oficiando el Arcipreste de la Catedral, dando la Sagrada Comunión a los fieles que le desean.

Santiago: A las 8 y media misa conventual, A la oración solemne novena en honor del apóstol y patrón de España.

Demás Iglesias: Misa Conventual a las 8 y 1/2. Rosario a la oración.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nra. Sra. de la Piedad en su capilla de la Catedral.

Juzgado Municipal.

IA 31

Muñimientos.

Isabel Maria Ruecas Gomez.

Defunciones.

Tesifon Sanchez, Antonia Moreno Sanchez, Maria Enciso Pla, Rosa Cortés Gomez, Antonia Magaña Garcia, Carmen Gonzalez Abad, Francisca Orta Colado, Carmen Andujar Pardo y Leonor Montellano Edrada.

Casamientos.

Ninguno.

Movimiento marítimo.

Nota de los buques entrados y despachados desde el día 29 a las 1 de la tarde hasta igual hora del 31

ENTRADOS

Laud «Né», de 43 toneladas, procedente de Motril con esparto.

Pelebot «Unión», de 41 tns., procedente de Páente Mayorga con esparto.

Queche «Masnou», de 78 tns., procedente de Mazarro con tránsito de carga.

Vapor «Pizarro», de 1.042 tns., con carga general de G. braltar.

Vapor «Turis», de 1.494 tns., con fruta de Gandia.

Vapor «Luis de Cuadra», de 964 tns., con 27 pasajeros y mercancías de Cartagena.

Laud «Joven Dolores», de 28 tns., con esparto de Motril.

DESPACHADOS.

Laud «Manuelita», de 15 tns., con carga de lastre para Santa Pola.

Vapor «Pizarro», de 1.012 tns., con carga general para Barcelona.

Vapor «Luis de Cuadra» de 963 tns., con carga general y pasajeros para Málaga.

Vapor «Turis», de 1.494 tns., con fruta para Liverpool.

Telegramas.

Madrid 1.º, 11 m.

El torero herido en la corrida que tuvo lugar en Lisboa, ha sido el capataz Juan Ruiz (Legaraja).

Este se halla gravísimo.—P.

Madrid 1.º, 11:30 m.

«Legaraja» sigue peor, con fiebre intensa. Se le han inflamado las heridas. Temese un desenlace funesto.—P.

Madrid 1.º, 11:40 m.

En Rosario (República Argentina) han tenido lugar nuevos y sangrientos combates entre las tropas del gobierno y los rebeldes.—P.

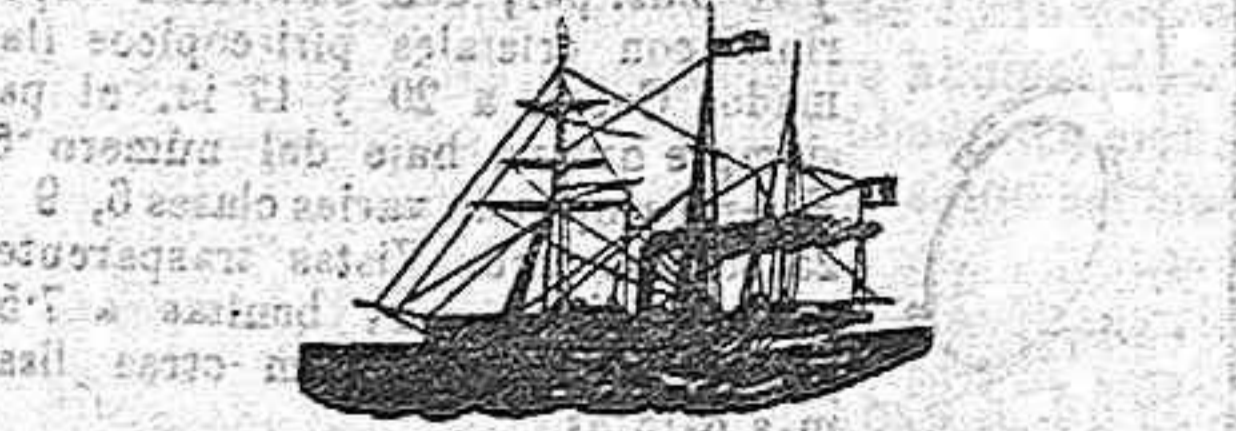
Madrid 1.º, 11:55 m.

Ha habido un nuevo motín en la cárcel de Granada, produciéndose escándalos.—P.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, cefco y media de la mañana, no hemos recibido los demás despachos telegraficos de nuestro correspondiente en Madrid, no sabemos porque causa.

Calle de las Tiendas n.º 3
CASA DEL VALENCIANO.
Vino tinto sin adulterar, ni alcohol, a 30 reales arroba. 5 30

Librería,
PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO,
FERNANDO S. ESTRELLA.
Centro general de Suscripciones
Especialidad en papel inglés para el Comercio.
Nuevo taller de Encuadernaciones
PRINCIPE 26
(mas abajo de la Fonda de Tortosa)



Vapor «Esperanza.»
Saldrá de este puerto para Orán todos los miércoles, admite carga y pasajeros.
Para más informes en Almería. D. Juan Lope Fernandez, calle de la Glorieta, bajo de la Fonda de Tortosa.

EL FUNGIVORE
Contra el OIDIUM, el MILDOW, la ANTRACNOSIS y enfermedades GRUPTOGMICAS de las parras de las viñas, del almendro, del naranjo, del olivo, de los frutales en general, y de todas las hortaliizas.
Para prospectos é informes, Antonio Martínez Cazorla, Pizarro 8, Almería. 6

La Unión y El Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Domicilio social: Madrid, calle de Olzaga, núm 1, (Paseo de Recoletos.)
Garantías

Capital social efectivo	12.000.000
Primas y reservas	40.697.900
Total.	52.697.900

29 AÑOS DE EXISTENCIA.
Seguros contra incendios.
Esta gran Compañía nacional ras osto guntro contra los riesgos de incendios.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48 801.575,33.

Seguros sobre la vida.
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente la de Vida secreta, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferido a primas más reducidas que cualquier. Diríjase al Subdirector D. ADOLFO BIBILONIDEA Castro, Tiendas 23 y Parea 2. Almería

MARMOLEJO

AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS
El mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RÍÑONES Y VÍAS URINARIAS.
RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias, Catarrros del Estómago, Catarrros vesicales é intestinales, Bilis-Antralpina, Congestión é inflamación del HIGADO Y BAZO, Cólicos nefríticos y hepáticos, Cálculos y Arterias, Cálculos biliares, Diabetes sacarina, Anemias, Clorosis-Afecciones linfáticas, Posadas del Estómago, Digestiones difíciles, Insatisfacción-Convalocencias de fibras graves y de intermitentes erólicas, Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.
SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO.
Se venden en todas las farmacias.
TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.
PARA PRECIOS Y DEMÁS DETALLES, diríjase la correspondencia a la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén

Doctor Rubira,
Calle de Torres número 1.
Asiste los partos y consultas a domicilio. Ademas vé enfermos en su casa desde las 11 a las 2 de la tarde.

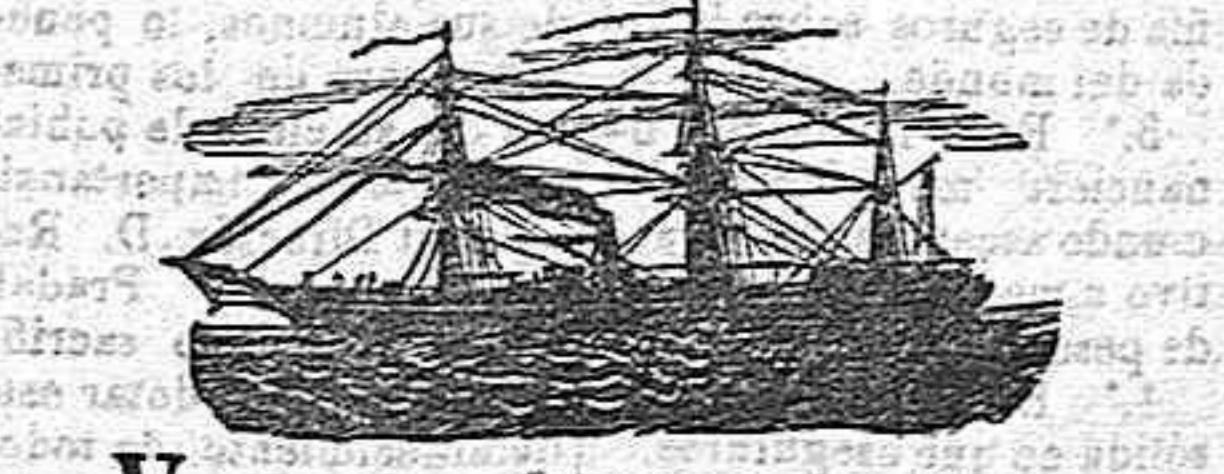
Vizcaino dentista,
Construye dentaduras por todos los sistemas hasta hoy conocidos. Hora de consulta y operaciones de 11 a 4 de la tarde.
Rambá de Alfareros, 3, principal, próximo a la puerta de Purch-na. 19 (a)

Salchichón de Vich,
chorizos de Lomo y de Candelarios en el establecimiento de «La Independencia» Ricardos núm. 8.

IDIOMA FRANCÉS.
Lecciones y traducciones a precios módicos.
MR. EMILE LA COSTE (PROFESOR)
calle de Sancho Ortis número 1, Parralillo.

El Pensamiento
Doroteo Molina Gaya.
SUCESOR DE F. GAYA.
9 y 11. Tiendas.—9 y 11.
Antes de comprar artículos de quincalla, ferretería, paquetería, perfumería, bisutería, juguetes, papamania, cintas, encajes, oro, sedas, felpillas, lanas, algodónes, muebles, cama, colchones, cristal para mesa, lampistería, vajillas, lababús, basteria de cocina, arma de fuego, objetos de piel, artículos de viaje, j-nas, portacas y objetos de novedad y fantasía, visitad dicho establecimiento, «El Pensamiento», donde encontraréis todos cuantos artículos mencionados, y otros muchos que sería difícil mencionar, de mas gusto, elegancia y baratura que en ningún otro establecimiento.
9 y 11. Tiendas.—9 y 11.
EL PENSAMIENTO

Parraleros.
En sustitución de los barriles Patent se ofrece a los cosecheros de uva los barriles carton piedra barnizados a 5 reales y medio sin errin.
Calle Real núm. 20.



Vapor «Numancia.»
Este magnífico vapor de la acreditada casa de armador don Joaquín Acuña, sale de este puerto todos los viernes para Orán y de Orán para Almería todos los sábados.
Se despacha por su arpador, D. Joaquín Acuña Paseo del Príncipe número 27.

Vapor «Nuevo Extremadura».
Saldrá de este puerto el día 3 de Agosto para Cartagena, Alíca te, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixó, Pamós y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Co. signatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

ARCOS VIZCAINOS
Hay una partida en buenas condiciones a precios baratos.
Para informes, Batiste (Puerto.) 2-4

Hospedaje «La Perla»
José Jurado, dueño de dicho establecimiento, ofrece a su numerosa clientela y demás pasajeros un servicio económico y especial trato, con habitaciones en las mejores condiciones. El sitio que ocupa es el mas céntrico, pues se halla a los inmediatos del Paseo del Príncipe y calle de las Tiendas. Se sirven almuerzos y comidas a domicilio.
Plaza de Flores núm 4

Marcas para barriles de uva.
La huérfana Isabel Rodriguez Bustos ofrece sus acreditados trabajos en todos los caprichos que se quieran para dichas marcas. Rambá del Obispo; 42. 2-15 (d)

DEPÓSITO DE HARINAS PETROLEO REFINADO
marca «EL GALLO»
Arroces—Azúcares—Bacalao—Jabones—Sulfatos y Alambres.
Almacenes de D. José Gonzalez Egea
Paseo de San Luis
Malecon Alto 6

Procurador.
Se ha incorporado al colegio de procuradores de esta ciudad, y ofrece a sus amigos y al público sus servicios de profesion en la calle de Elvira núm. 2.
Don Aveiano Segura Ibañez.

Petróleo REFINADO SUPERIOR,
de acreditada y conocida marca
LA CONCEPCION.
lo expende en este Depósito Administrativo
D. José Maria Orland
ALMACEN DE COLONIALES.
4, Príncipe Alfonso, 4

Bazar Paisián.
31 Granada, 31.
Se ha recibido un estenso y variado surtido en juguetería, cri tales planos, muselinas y colores; loza, porcelana, cristal hueco, lamparas, quinqués y otros muchos artículos en quincalla y bisutería.
Entrada libre.—PRECIO FIJO. 4-60 (d).

Parraleros
Han llegado las tijeras para limpiar la uva y cortar los racimos.
MODELOS ESPECIALES.
Gimeno Peón y compañía,
9, Real, 9.
EL CANDADO

GRAN DEPÓSITO DE muebles de madera encorvada
Se acaba de recibir una gden remesa de estos muebles con asientos ra rejilla y de madera.
Hay tambien de las demás clases de muebles, como son cómodas, entredores, lavabos, mesas de noche, espejos, etc. etc. a precios baratísimos.

Bazar del León
de Ubaldo Abad Terriza,
Tienda, 33 y Rostrico 4.

Consulta.
Don Juan Garcia Gomez y Espoil, Licenciado en Medicina y Cirugia, y especialista en las enfermedades de los ojos.
Consulta diaria de 12 a 2 de la tarde.
Operaciones gratuitas para los pobres de toda la provincia, los sábados de 2 a 4 de la tarde.
No vá a domicilio

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR.

Calamar.

ANAGRAMA.

Ana C. Lozano Zegri de Llus

Con estas letras escribir el nombre y apellidos de una distinguida actriz.

Casos y cosas.

Entre marido y mujer:

—Pero qué demonio lees en ese periódico?

—Tonterías.

—Pues me parecería mejor que conversases conmigo.

—No lo creas; las tonterías impresas se más tolerables que las habladas.

Gedeón y su hijo se dirigen en el tren a un establecimiento balneario.

El chico lleva en la mano los billetes; y al advertirlo el padre, le dice ceremoniosamente:

—Guarda esos billetes, hombre; á nadie le importa saber que viajamos en tercera.

Gedeón, que enviudo hacia veinticinco años, trata ahora de casarse con una muchacha de veinte abriles.

—Pero no te parece—le dice un amigo—que tu novia es demasiado joven para tí?

—¿Demasiado joven? Que disparate! Esa misma edad tenía mi primera mujer cuando me casé con ella!

Gaceta.

Día 29.

GUERRA.—Ley fijando las fuerzas permanentes del ejército para la Península, Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

HACIENDA.—Leyes concediendo varios suplementos de crédito al presupuesto de 1892-93, para cubrir obligaciones generales de los departamentos ministeriales.

GOBERNACION.—Real orden fijando el plazo en que ha de principiarse y terminarse en Barcelona la matanza de cerdos.

Receta culinaria.

Abadejo á lo sacristan.—(Principio.) Después de cocido, se pone en un plato con perejil y cebolla, picados algunos granos de pimienta, nuez moscada picada, un buen pedazo de manteca, una cucharada de agraz ó vinagre. Hagase calentar volviéndolo, y sírvase en seguida. También hay otros modos de guisar el abadejo como queda dicho; pero los que preceden son los que están más en uso.

ENTRADA Y SALIDA DE LOS CORREOS en esta capital.

Table with columns for ENTRADA and SALIDA, listing various mail routes and times.

Mercado de Almería.

Table listing market prices for various goods like Granos, Semillas, and Colonias.

Table listing prices for various commodities like Bacalao, Jabon, and Aceite.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOTOR DELGADO

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalía ó vómitos, etc.

Marcas

para barriles de uva de todas clases, plantillas para habitaciones, ampliaciones de fotografías, etc.

No mas suscripciones á novelas por cuadernos semanales

SE ALQUILAN NOVELAS EN LAS SIGUIENTES

CONDICIONES

Cada tomo 50 céntimos de pesetas y puede emplearse en su lectura el maximum de 20 dias.

Se admiten abonos: un mes, 3'50 ptas.; trimestre, 9 id.; semestre, 15 id.; un año, 25 id.; abonándose por un año se regala una obra de dos tomos.

Los Sres. abonados pueden leer cuantas obras deseen dentro del plazo de su abono, siendo preciso entregar un tomo para retirar otro.

16, Real, 16.—AUGUSTO ANDRES RIVA—Almería.

Véase el catálogo de obras.—Se compran novelas usadas.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes—37 recompensas industriales

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal: Montera 8, Madrid

En la Administración de este diario se admiten

anuncios de esquelas de defunción, funeral y aniversarios desde 2 pesetas hasta 50,

Modista gaditana.

Ha llegado á esta capital estableciéndose en la calle de Arraz, número 3, la conocida modista gaditana D.ª Francisca Gonzalez Contreras.

Dicha señora, que en otra época ha estado entre nosotros, ofrece nuevamente sus servicios á las señoras y señoritas de esta ciudad, en la confianza que quedarán altamente satisfechas.

GRAN ENSEÑANZA FRANCESA

Mr. Adolfo Merlen de Rofignac, Caballero, habitante en la calle de la Fuente número 1, ofrece enseñar á escribir y hablar el idioma francés en 5 meses.

El Sr. Adolfo Merlen de Rofignac, responde de su enseñanza. Mensualmente los alumnos satisfaran 10 pesetas.

Zapateria modelo.

En este Establecimiento acaba de confeccionarse las últimas novedades para caballeros y señoras á precios muy económicos.

Al mismo tiempo hallarán un surtido completo al alcance de todas las fortunas.

PLAZA DE BILBAO NUM. 1.

José Robles.

LA MUTUAL LIFE COMPANIA

de seguros sobre la vida

de Nueva York

Merece la primera consideración

puesto que ocupa el lugar más eminente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos conceptos, juntos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

1. Es la más antigua Compañía de Seguros sobre la vida en actividad en los Estados Unidos.

2. Es la mayor compañía de seguros sobre la vida del mundo.

3. Es la institución financiera más fuerte del mundo ascendiendo su activo á más de 286.000.000 de pesetas.

4. Es la compañía más sólida en que asegurarse.

5. Es la compañía más barata en que asegurarse, haciendo sus gruesos dividendos que el costo del seguro sea mucho menor que en ninguna otra compañía.

Para detalles dirigirse

las oficinas; Alcalá 3.ª Madrid.

Se necesitan buenos gentes en toda España.

COLEGIO DE S. LUIS

Gonzaga.—Este acreditado centro de enseñanza que desde el año 1884 ha estado establecido en la Plaza de Florencia número 4 se ha trasladado á la calle de Marian número 6, junto á las oficinas de Fomento, local que con sus amplios salones y buena ventilación reúne las mejores condiciones higiénicas, lo que unido al vastísimo material científico que cuenta, de sus alumnos, lo pone á la altura de los primeros de su clase de población de mayor importancia.

Señor Director D. Rafael Bedmar y Pradal, nunca ha omitido sacrificio alguno por dotar este Establecimiento de todos los elementos necesarios para obtener los mayores y más rápidos adelantos.

Se hacen las composturas de óptica.

Estrade Berdot Freres.

Fajas.

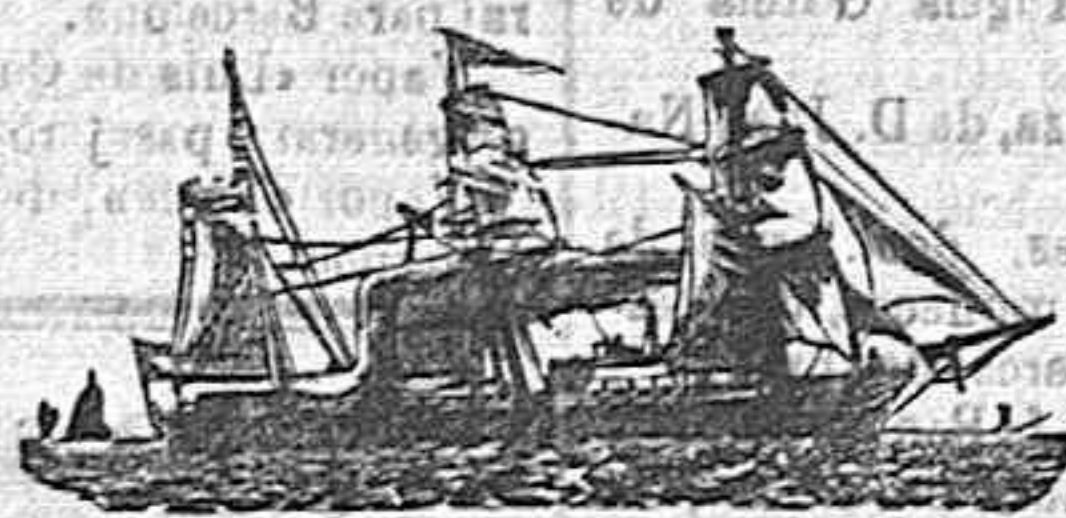
Acaba de llegar de Sevilla, á esta población, D. Carmen Aguilar la que está autorizada por los facultativos de aquella ciudad para la confección de fajas en las quebrancias de señora y también de las ingles.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASTALANTICA

de Barcelona



SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASTALANTICA

de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 6 de Enero del '93 y de Manila cada 4 juéves á partir del 26 de Enero de 1893.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—6 Viajes anuales para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en La Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piélago» saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, juéves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurarse mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios M. Ruiz Reys y hijo en liquidación

En la plaza de Careagas número 1, darán razón.

ESTRADE BERDOT FRERES, OPTICOS Tiendas 2, Almería.

Completo surtido de gafas y quevedos para las vistas camadas, miopes y cataratas operadas; idem con cristales naturaliter lijeramente ahumados para la conservación de la vista.

Gafas y quevedos con cristales de presbitismo, de roca superior, á 8, 9 y 10 ptas. per; idem otra extra superiores con cristales piricópicos llamados Coral, á 20 y 17 id., el par siempre que no baje del número 5. Esteroscopos de varias clases 6, 9 y 25 pesetas uno. Vistas transparentes para los mismos muy bonitas á 7-50 pesetas la docena; idem otras lisas más baratas.

Barómetros metálicos con termómetros redondos y alargados de clases superiores, desde 30 pesetas á 80 uno. Termómetros de varias clases desde 2 pesetas á 11 uno; idem otros de escalas altas; idem otros clínicos de máxima fija á 6, 8 y 10 pesetas uno. Variado surtido de estampillas caladas para registros, idem otras más modernas que representan el bautismo, la confirmación y la comunión de niños y niñas.

Se hacen las composturas de óptica.

Estrade Berdot Freres.

Fajas.

Acaba de llegar de Sevilla, á esta población, D. Carmen Aguilar la que está autorizada por los facultativos de aquella ciudad para la confección de fajas en las quebrancias de señora y también de las ingles.

En la plaza de Careagas número 1, darán razón.

Advertisement for EL HIERRO BRAVAIS, featuring an image of a medicine bottle and text describing its benefits for various ailments.

VENTA.

Se hace en muy buenas condiciones de tras bóveda recién construida, subterránea, del Cementerio de San José, con 16 nichos una; 12 otra y 24 la tercera.

Para mas informes, precio y contratación, calle de Murcia número 32.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL.